



ANUNCIO

El Tribunal de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas para la provisión como funcionarios/as de carrera, de una plaza de la Escala de Administración General, Subescala de Gestión (Jefe del Negociado de Personal) vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, en relación con el primer ejercicio (cuestionario de 113 preguntas tipo test), con sujeción a las Bases que rigen en esta convocatoria, HA ACORDADO:

- Declarar excluidos de este proceso selectivo a los aspirantes que no comparecieron a la realización del primer ejercicio, y que son:
 - Santiago Vicente Alcázar Ruiz
 - Manuela Bollero Calvillo
 - Carmen María Cereto Villasclaras
 - Antonia María Corpas Martínez
 - Ana Noelia Doña Ruiz
 - Vicente José Esparducer Gargallo
 - Francisco Espinosa Sánchez
 - María Cristina Fervienza Coviella
 - Isabel María Gámez Jiménez
 - María Estela García Triviño
 - María Gómez Muñoz
 - Antonia María Guerrero García
 - Miguel Jiménez López
 - Fernando Lobo de Dios
 - Óscar Raúl López Escobar
 - Melodi López López
 - José Luis Marcos Illanes
 - Carmen Membribe Quesada
 - María Dolores Moreno García
 - María Eugenia Muñoz Álvarez
 - María Muñoz Gómez
 - María Isabel Ortega Rodríguez
 - Leticia Pineda García
 - Eva María Ramos Ferreira
 - Esther Rando Burgos
 - María José Rando Burgos
 - María Victoria Triviño Agudo

- Tras la corrección de dicho ejercicio, sin conocer la identidad de los aspirantes como consta en el Acta levantada al efecto el día 17 de octubre de 2014, y conforme a los criterios establecidos en la Base 6ª g), el Tribunal de Selección ha otorgado las siguientes calificaciones :



Nombre	Apellidos	D.N.I.	Calificación primer ejercicio
PEDRO JESÚS	AGUDO CARMONA	30986625J	6,24
WENCESLAO	ALONSO NIETO	25661896Z	4,73 No apto
PABLO	ARANDA VALVERDE	74877071L	2,71 No apto
SERGIO	BAENA TRESPALACIOS	74882230A	7,19
MIGUEL ÁNGEL	CENTURIÓN GONZÁLEZ	53369424V	2,43 No apto
YESICA	DELGADO GONZÁLEZ	74917323K	4,14 No apta
PABLO ANTONIO	FREIRE GUTIÉRREZ	44254788M	4,40 No apto
ALEXANDRA	GUTIÉRREZ GARCÍA	53159939Q	6,48
MARÍA CARMEN	HERRERA ESCOBAR	25324167V	3,99 No apta
MARÍA JOSÉ	INZA SÁNCHEZ	33390784M	3,78 No apta
MARÍA	JAIME ARIZA	53159960Z	3,99 No apta
ELVIRA	LISBONA CARRIÓN	77473671B	6,71
DIEGO	MANSILLA CORTÉS	53156148C	1,36 No apto
MARÍA ASUNCIÓN	MAURA MIJARES	31240040Z	1,73 No apto
TAMARA	MUÑOZ PINTO	28624649E	3,26 No apta
ROCÍO	NOGUERA MUÑOZ	53701385L	2,33 No apta
MARÍA DEL MAR	POUSIBERT MARTOS	26018171L	2,15 No apta
ANTONIO VÍCTOR	PRADOS MARTÍN	23793758M	3,96 No apto
ÓSCAR	RODRÍGUEZ SERRANO	75446346K	7,27
CRISTINA	RUIZ QUINONES	77468700P	3,48 No apta
AYTHAMI DOMINGO	SÁNCHEZ MORALES	78528064S	3,75 No apto
JAVIER	SANTOS ALI	45308831G	2,40 No apto
ESTEFANÍA	VILLANUEVA FERNÁNDEZ	53695367G	2,04 No apta

- Declarar excluidos de este proceso a los aspirantes que han obtenido una calificación inferior a 5 puntos (no aptos).

Advirtiéndose en la pregunta nº 7 del cuestionario tipo test, que tanto la respuesta tercera como la cuarta aparecen numeradas con la letra c), y tratándose de un error material, el Tribunal acuerda considerar que la respuesta tercera corresponde a la c) y la respuesta cuarta a la d).

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los/as interesados/as, indicándoles a estos últimos que dentro del plazo de diez días, contados inclusive desde el día siguiente al de la inserción de este Anuncio en el Tablón de Anuncios Municipal y en la página web del Ayuntamiento, podrán formular por escrito reclamaciones en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento, en horario de atención al público. También podrán presentarse las reclamaciones en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Si se optará por esta



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

forma de presentación deberá de comunicarse esta circunstancia por fax al número 95 254 84 67, el mismo día que se presente en esos registros.

Así mismo, dentro de dicho plazo y en la misma forma, podrán solicitar la revisión/examen de su ejercicio que se realizará en presencia del Tribunal.

Nerja, a 22 de octubre de 2014

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN,